

**8 PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

1. PRECIO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE MATRÍCULA
2. PRECIO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS GRADO MODALIDAD PRESENCIAL E HÍBRIDA
3. PRECIO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS GRADO MODALIDAD VIRTUAL
4. PRECIO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS MASTER UNIVERSITARIO
5. ENTIDADES DONDE PUEDE HACER INGRESOS A FAVOR DE LA UCAV

<b>1. PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE MATRÍCULA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Solicitud de Admisión o Preinscripción (deducible del importe de matrícula)	295 €
Apertura de Expediente en la titulación (Sólo estudiantes de nuevo ingreso)	191 €
Solicitud de cambio de modalidad de estudio (Sólo a inicio de curso académico) <sup>(1)</sup>	305 €
Solicitud de cambio de titulación. Solicitud de simultaneidad de estudios	102 €
Importe de seguro escolar (obligatorio menores de 28 años) <sup>(2)</sup>	1,12 €
Importe de seguro de estudiantes (Mayores de 28 años)	11 €
Recargo Matrícula fuera de plazo	412 €
Cambio de cita para la formalización de matrícula (imputable al estudiante)	71 €
Pago de matrícula fuera de plazo (hasta 10 días después del límite)	71 €
Pago de matrícula fuera de plazo (a partir de 10 días después del límite)	149 €
Recargo por modificación de matrícula (recargo por cada asignatura modificada)	135 €
Recargo por modificación en la forma de pago (único/fraccionado)	109 €
Recargo por modificación en el número de fraccionamientos de pago	119 €
Recargo por otras gestiones administrativas y solicitudes fuera de plazo	119 €

<sup>(1)</sup> Se autorizarán únicamente a inicio del curso académico y en función de modalidades de estudio activas y plazas disponibles.

### 2. PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN GRADO - ME PRESENCIAL O HÍBRIDA

CONCEPTO	IMPORTE
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	21 €
Modalidad de Estudios Presencial: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV <sup>(3)</sup>	10 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(3)</sup>
Modalidad de estudio híbrida: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones, Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV <sup>(3)</sup>	8 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(3)</sup>
Reconocimiento de créditos por actividades universitarias, culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previstas en el plan de estudios y autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV.	El precio será el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

<sup>(2)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 10 € por cada crédito reconocido, con un importe mínimo de 55 € y un máximo de 649 €.

### 3. PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN GRADO - ME VIRTUAL

CONCEPTO	IMPORTE
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	21 €
Modalidad de estudios Virtual: Reconocimiento de Créditos procedentes de otras Universidades y Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Grado de la UCAV. Precio por crédito reconocido <sup>(4)</sup>	8 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(4)</sup>
Precio créditos reconocidos en Cursos Formación Adaptación Grados <sup>(5)</sup>	48 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(5)</sup>
Reconocimiento de Créditos por Actividades Solidarias y de Cooperación autorizadas por el Consejo de Gobierno de la UCAV	El precio será el resultado de multiplicar el precio del crédito en matrícula por el número de créditos a reconocer en expediente

<sup>(3)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 8 € por crédito reconocido, con importe mínimo de 55 € y un máximo de 649 €.

<sup>(4)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el estudiante deberá abonar 48 € por crédito reconocido, con importe mínimo de 197 € y un máximo de 1.033 €.

### 4. PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

CONCEPTO	IMPORTE
Apertura Expediente de Reconocimiento o Transferencia de Créditos	21 €
Reconocimiento de Créditos procedentes de otras titulaciones Universidades y/o Centros Educativos o por Experiencia Profesional en estudios de Máster de la UCAV. Precio por crédito reconocido <sup>(6)</sup>	48 € cada crédito ECTS reconocido <sup>(6)</sup>

<sup>(5)</sup> Una vez emitida la resolución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, el estudiante deberá abonar 48 € por cada crédito reconocido, con importe mínimo de 197 € y un máximo de 1.033 €.



**5. ENTIDADES DONDE PUEDE HACER INGRESOS A FAVOR DE LA UCAV**

Entidad Financiera	Número de Cuenta de la UCAV
BBVA	ES37.0182.7858.3100.1557.9931
BANCO DE SANTANDER	ES61.0049.4630.1426.1035.5545
LA CAIXA	ES38.2100.1264.7102.0011.9098
CAJAMAR	ES18.3058.5301.9727.2000.7924